



SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 014-GADPVP-2026

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE VICTORIA DEL PORTETE**

Sra. María Eugenia Maldonado: Señores vocales, siendo las 08h30 del día 18 de septiembre de 2026, se da reinicio a la Sesión Extraordinaria Nro. 014-GADPVP-2026, convocada para la presente fecha, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

En tal virtud, solicito a la señorita Secretaria que proceda con la lectura del orden del día correspondiente a la presente sesión.

Mgst. Yamilet Vásquez:

1. Constatación de quórum.
2. Instalación de la sesión extraordinaria, a cargo de la señora Maria Eugenia Maldonado presidenta encargada del GAD Parroquial de Victoria del Portete.
3. Análisis y avance del cronograma del proyecto de Parroquialización de Victoria del Portete 2026.
4. Clausura de la sesión.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Vocal María Eugenia Maldonado: Presente

Vocal Miguel Vergara: Presente

Vocal Jennifer Campoverde: Presente

Vocal Xavier Mogrovejo: Presente

Vocal Manuel Pulla: Presente

Una vez constatada la presencia de los cinco miembros del cuerpo colegiado, se verifica la existencia del quórum correspondiente para instalar y desarrollar la presente sesión.

**SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CARGO DE LA PRESIDENTA
ENCARGADA DEL GAD PARROQUIAL VICTORIA DEL PORTETE.**

Sra. Maria Eugenia Maldonado: Reciban un cordial saludo, señores vocales: Miguel Vergara, Jennifer Campoverde, Xavier Mogrovejo y Manuel Pulla; así como la señorita Secretaria.

Una vez constatada la existencia del quórum correspondiente, y de conformidad con las disposiciones establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se declara formalmente instalada la presente **Sesión Extraordinaria Nro. 014-GADPVP-2026**.

La presente sesión tiene como punto central el **análisis y seguimiento del avance del cronograma de actividades correspondiente al proyecto de Parroquialización de Victoria del Portete 2026**, con el propósito de revisar las acciones ejecutadas, las actividades pendientes y los avances alcanzados hasta la presente fecha.

Agradezco a todos los señores vocales por su presencia, así como por el compromiso, predisposición y trabajo que vienen demostrando en beneficio del desarrollo y progreso de nuestra parroquia.

Es fundamental que, como autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Victoria del Portete, continuemos trabajando de manera coordinada y responsable, dando seguimiento a las actividades planificadas y procurando el cumplimiento de los objetivos establecidos en beneficio de nuestra población.

Señorita Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

**TERCERO: ANÁLISIS Y AVANCE DEL CRONOGRAMA DEL PROYECTO DE
PARROQUIALIZACIÓN DE VICTORIA DEL PORTETE 2026**



44 **Sra. Maria Eugenia Maldonado:** Compañeros vocales, he solicitado la presencia de la **Arq. Liliana Matute**,
45 considerando que se encuentra directamente relacionada con la planificación y ejecución de las actividades
46 previstas para el proyecto de **Parroquialización de Victoria del Portete 2026**.

47 Es importante informar que el proceso de **contratación pública** para la adquisición de los servicios requeridos
48 se encuentra en trámite y que, durante su desarrollo, se han presentado algunas observaciones por parte del
49 **SERCOP**, las cuales están siendo atendidas conforme al procedimiento correspondiente.

50 Por este motivo, he solicitado a la arquitecta que nos acompañe para que nos informe sobre el **estado actual**
51 **del proceso, las observaciones recibidas y las acciones adoptadas** para continuar oportunamente con la
52 planificación y ejecución de las actividades programadas.

53 Arquitecta, por favor, tiene la palabra para brindarnos la información correspondiente.

54 **Arq. Liliana Matute:** Buenos días, señora Presidenta, señores vocales y compañeros. Como ustedes conocen,
55 se encuentra realizando el seguimiento del proceso de contratación. Actualmente, el procedimiento se
56 encuentra sujeto a una **acción de control**, en la cual se han formulado cinco observaciones, por la SERCOP.

57 Entre ellas, se encuentra la relacionada con la **verificación del catálogo**, respecto de la cual se solicitó
58 incorporar las respectivas capturas de pantalla como respaldo. Asimismo, se ha observado el cumplimiento de
59 lo establecido en el **artículo 65**, relacionado con la presentación de indicadores cuantificados. Sobre este último
60 aspecto, existen consideraciones que deben analizarse de acuerdo con la naturaleza del objeto de contratación,
61 especialmente cuando se trata de actividades de carácter social y cultural.

62 Es importante señalar que estas observaciones **no implican la suspensión del proceso**, por lo que el
63 procedimiento continúa dentro de las etapas correspondientes. Se cuenta con un plazo de siete días para
64 presentar la respuesta a las observaciones, mientras que la entidad de control deberá emitir posteriormente su
65 pronunciamiento.

66 En este sentido, la **contestación a las observaciones fue remitida el día de ayer** y nos encontramos a la espera
67 del pronunciamiento correspondiente. Mientras se mantenga vigente la acción de control, existen determinadas
68 actuaciones que no pueden continuar, particularmente la adjudicación y posterior suscripción del contrato.

69 Por lo tanto, el proceso continúa en trámite y, una vez emitido el pronunciamiento respecto de las
70 observaciones, se podrá avanzar con las siguientes etapas, conforme corresponda.

71 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Buenos días, señora Presidenta, compañeros vocales y técnicos. Considero importante
72 señalar que, mientras se mantenga la acción de control, no es posible proceder con la adjudicación; sin
73 embargo, debemos continuar respetando los plazos y procedimientos establecidos.

74 Tomando en cuenta que las fechas de las actividades de parroquialización ya se encuentran definidas, considero
75 necesario analizar oportunamente **alternativas que permitan garantizar su ejecución**.

76 Arquitecta, ¿cuál sería la alternativa técnica y legalmente viable ante este escenario? De ser procedente,
77 podríamos analizar la posibilidad de **dar por terminado el proceso actual y evaluar la realización de nuevos**
78 **procedimientos de contratación**, considerando, de corresponder, la modalidad de **ínfima cuantía** para los
79 servicios requeridos.

80 Lo importante es contar con una alternativa viable que nos permita actuar oportunamente, dentro del marco de
81 la normativa vigente.

82 **Arq. Liliana Matute:** Deben considerarse dos aspectos importantes. Primero, la respuesta a las observaciones
83 ya fue presentada; sin embargo, considerando los plazos establecidos, el pronunciamiento podría emitirse
84 después de las fechas previstas para las actividades de parroquialización.



Segundo, las proformas recibidas reflejan valores de mercado, aunque existen actividades que no están contempladas dentro de dichos valores. Por ello, corresponde al Pleno analizar las alternativas disponibles, considerando los tiempos y las implicaciones de cada una.

Mientras se mantenga vigente la acción de control, **no es posible proceder con la adjudicación ni con la suscripción del contrato**. Si bien el proceso no se encuentra formalmente suspendido, existe la disposición de no adjudicar hasta que concluya la acción de control.

Respecto a los plazos, se cuenta con **siete días término para responder las observaciones** y, posteriormente, el SERCOP dispone de **diez días término para emitir su pronunciamiento**. En consecuencia, estos tiempos dificultan garantizar la continuidad del proceso actual dentro de las fechas previstas.

Por ello, considero necesario que el Pleno analice y defina oportunamente la alternativa a seguir, incluyendo, de ser legal y técnicamente procedente, la posibilidad de **realizar nuevos procedimientos de contratación**, procurando que estos sean planificados de manera integral para evitar múltiples procesos que puedan generar mayores retrasos.

Sr. Xavier Mogrovejo: Hay un aspecto que considero muy importante aclarar. Si actualmente se considera que la alternativa más viable sería realizar el proceso mediante ínfima cuantía, quisiera conocer por qué esta modalidad no se planteó desde el inicio.

Entiendo que, por lógica y sentido común, esta opción podría permitirnos cumplir con los tiempos establecidos; sin embargo, necesito conocer cuál fue el criterio o la razón técnica por la que inicialmente se optó por otro procedimiento.

Considero necesario contar con esta explicación para poder tomar una decisión responsable y emitir mi voto, sea a favor o en contra de la alternativa que se está planteando.

Arq. Liliana Matute: De acuerdo con la partida presupuestaria y el CPC correspondiente, debemos observar los límites establecidos para la ínfima cuantía y aplicar el procedimiento que corresponda cuando los montos los superen. Desde el inicio he recomendado que, al tratarse de un servicio integral para las actividades programadas, se realice un solo procedimiento de contratación, evitando fraccionamientos que puedan generar observaciones posteriores.

Sin embargo, considerando el tiempo disponible para la ejecución de las actividades, recomiendo verificar previamente la disponibilidad de las partidas presupuestarias y los montos ya comprometidos, a fin de determinar la alternativa que legalmente corresponda y evitar sobrepasar los límites establecidos para la ínfima cuantía.

Sra. Maria Eugenia Maldonado: Compañeros, el presupuesto previsto inicialmente para las actividades ha sido superado y que, adicionalmente, debe considerarse que una parte de los recursos estaba destinada para el proyecto de encendido del árbol. Por ello, considero necesario revisar y analizar la disponibilidad presupuestaria, a fin de garantizar que se cuente con los recursos necesarios para las demás actividades programadas.

Arq. Liliana Matute: El presupuesto inicialmente considerado para las actividades fue establecido de acuerdo con una planificación previa; sin embargo, durante la revisión de las propuestas recibidas se evidenció un incremento respecto de lo previsto inicialmente. En cuanto a la contratación artística, también se identificaron diferencias entre lo planteado inicialmente y lo detallado en la proforma presentada.

Por ello, considero necesario revisar de manera integral los componentes de artistas, sonido, streaming, pantallas, logística y demás servicios requeridos, a fin de establecer una propuesta acorde con la disponibilidad presupuestaria y los procedimientos de contratación que correspondan.

Mgst. Yamilet Vasquez: Se informa que se cuenta con el desglose del presupuesto inicialmente establecido para cada una de las actividades programadas.



129 Se señala que algunos costos han presentado incrementos respecto de los valores inicialmente considerados,
130 principalmente en lo relacionado con la parte escénica, sonido y escenarios. Una vez realizados los
131 requerimientos y cotizaciones correspondientes, se ha evidenciado en este rubro, razón por la cual ha sido
132 necesario realizar el ajuste del presupuesto inicialmente previsto.

133 **Sra. María Eugenia Maldonado:** Se recuerda que, en una sesión anterior, se había conversado sobre la
134 posibilidad de destinar un valor para la adquisición de placas de reconocimiento para los brigadistas de la
135 parroquia. Sin embargo, debido a los ajustes presupuestarios que se han presentado, actualmente no se cuenta
136 con disponibilidad suficiente para cubrir dicho requerimiento.

137 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Este aspecto debe ser tomando en cuenta que fue planteado previamente en sesión y
138 existió un compromiso para realizar dicho reconocimiento, por lo que debería procurarse su cumplimiento
139 dentro de la planificación.

140 Estimados compañeros, considero que debemos priorizar el cumplimiento de los plazos y de la normativa
141 aplicable, tomando en cuenta las recomendaciones realizadas previamente por la arquitecta y su experiencia
142 en los procesos de contratación.

143 A título personal, considero que lo más prudente sería **postergar el desarrollo del proyecto hasta que**
144 **concluya el debido proceso de control y se pueda continuar con la contratación conforme a la normativa.**
145 De esta manera, se podría establecer una nueva fecha de acuerdo con los tiempos que determine el proceso.

146 Asimismo, considero importante comunicar oportunamente esta decisión a la ciudadanía, explicando que la
147 postergación obedecería a los procedimientos de contratación y a las observaciones efectuadas durante la
148 acción de control. Incluso, podría realizarse un comunicado público por parte del presidente.

149 Solicito que mi criterio quede expresamente asentado en el acta, dejando constancia de que mi propuesta
150 personal es esperar la culminación del debido proceso y posteriormente desarrollar las actividades conforme
151 al cronograma que corresponda.

152 **Sra. María Eugenia Maldonado:** Debemos considerar que las actividades de Parroquialización ya han sido
153 difundidas públicamente, se han enviado invitaciones y se han realizado coordinaciones previas, por lo que
154 una cancelación o postergación podría generar inconvenientes para una nueva fecha.

155 Actualmente, ya se cuenta con candidatas para la elección de Chola Victorensis y Reina, quienes se encuentran
156 a la espera de las directrices correspondientes, y también se han iniciado actividades relacionadas con la Feria
157 Ganadera.

158 Por estas razones, considero importante analizar todas las alternativas antes de tomar una decisión.
159 Compañeros vocales, ¿qué opinan? ¿Consideramos pertinente comunicarnos con el señor presidente para
160 conocer su criterio antes de resolver?

161 **Sr. Miguel Vergara:** Considero importante comunicarnos con el señor presidente para que tenga conocimiento
162 de la situación que se está presentando, tomando en cuenta que actualmente se encuentra de vacaciones. Sería
163 conveniente mantenerlo informado y, de ser posible, coordinar con él las acciones a seguir, a fin de evitar que,
164 al momento de reincorporarse a sus funciones, se encuentre con decisiones adoptadas sin haber tenido
165 conocimiento previo de las mismas.

166 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Si bien podemos comunicarnos con él para conocer su opinión, considero que su
167 criterio no quedaría incorporado formalmente en el acta de la sesión. Por ello, me genera cierta preocupación
168 adoptar una decisión sin contar con todos los elementos necesarios.

169 Mi criterio es que debemos priorizar hacer las cosas correctamente y dentro del marco legal. En ese sentido,
170 considero que sería más prudente esperar el cumplimiento de los plazos correspondientes y, posteriormente,
171 desarrollar las actividades de acuerdo con las posibilidades y el presupuesto disponible. Lo importante es tomar
172 una decisión que permita realizar las actividades de manera adecuada y evitar inconvenientes posteriores.



173 **Arq. Liliana Matute:** señores vocales, en caso de optar por procedimientos de ínfima cuantía, debemos
174 considerar que los proveedores que participaron o conocieron el proceso actual también podrían presentar sus
175 ofertas, al tener conocimiento de las condiciones y valores referenciales.

176 En este sentido, si se decide continuar por esta modalidad, debemos tener presente que las propuestas podrían
177 variar y que los artistas o servicios contratados podrían no ser necesariamente los mismos que se contemplaban
178 en el proceso inicial.

179 Lo importante es que primero se determinen los valores reales de las contrataciones y, con base en ello, se
180 pueda tomar una decisión respecto de la distribución de los recursos restantes.

181 **Sra. Maria Eugenia Maldonado:** Lo que necesitamos es definir oportunamente si se va a continuar con el
182 proceso actual o se va a optar por otra alternativa, considerando que los tiempos son limitados y que la parte
183 administrativa también debe iniciar las gestiones correspondientes en estos días.

184 **Arq. Liliana Matute:** En caso de optar por la modalidad de ínfima cuantía, debemos considerar que los
185 tiempos son bastante limitados. Si el proceso se publica el día de hoy, estaría disponible hasta el lunes para
186 continuar con la calificación correspondiente.

187 Posteriormente, una vez realizada la calificación, se deberá seleccionar la oferta que cumpla con los requisitos
188 establecidos y que resulte conveniente para las necesidades de la institución, particularmente en lo relacionado
189 con los artistas requeridos. A partir de ello, se deberá continuar con la emisión de la orden de compra dentro
190 de los plazos establecidos.

191 Por esta razón, es necesario tomar una decisión de manera inmediata, considerando que no existe mayor margen
192 de tiempo para iniciar y concluir el procedimiento antes de las fechas programadas.

193 **Sr. Xavier Mogrovejo:** De igual manera, quisiera que se nos explique cómo se podría considerar, dentro de
194 la justificación y especificaciones de los dos procesos de ínfima cuantía, los requerimientos relacionados con
195 la adquisición de balanceado y los coches de madera, y en qué parte del procedimiento podrían incorporarse o
196 gestionarse estos requerimientos.

197 **Arq. Liliana Matute:** Señor Xavier Mogrovejo, desde el inicio señalé que el tema del balanceado no podía
198 ser incorporado directamente dentro de la contratación planteada para las actividades culturales. Sin embargo,
199 se puede analizar si existe alguna alternativa que pueda ser debidamente justificada dentro de la normativa y
200 que permita optimizar los recursos.

201 De igual manera, respecto de los recursos que eventualmente queden disponibles, debe considerarse que
202 determinados premios en efectivo no pueden ser contemplados dentro de estos procedimientos.

203 **Sra. Maria Eugenia Maldonado:** Compañeros vocales, hemos intentado comunicarnos con el señor
204 presidente; sin embargo, al encontrarse actualmente de vacaciones, corresponde que, como cuerpo colegiado,
205 analicemos la situación y tomemos la decisión que corresponda.

206 **Sr. Manuel Pulla:** Pero, si se decide postergar el desarrollo del proyecto, ¿para qué fecha se realizarían? Si
207 bien es cierto que todas las actividades ya se encuentran programadas y coordinadas, también debemos
208 considerar las implicaciones que tendría una eventual postergación.

209 **Arq. Liliana Matute:** No es posible establecer una nueva fecha en este momento, debido a que todavía se
210 encuentra pendiente el pronunciamiento del SERCOP. Actualmente estamos dentro del término para presentar
211 la respuesta a las observaciones, y posteriormente la entidad de control contará con su propio plazo para emitir
212 el pronunciamiento correspondiente.

213 Por esta razón, no se puede determinar con certeza cuándo finalizará la acción de control. Se plantea que, de
214 ser necesario, se analice tentativamente una fecha hacia finales de octubre, considerando los plazos que podrían
215 tomar estos procedimientos.



216 **Psic. Jennifer Campoverde:** Considero que todavía podemos revisar y ajustar algunos de los requerimientos
217 planteados, a fin de optimizar los recursos disponibles. En este sentido, propongo analizar conjuntamente los
218 rubros solicitados en la comisión del compañero Xavier Mogrovejo y, de ser posible, realizar algunos ajustes
219 en las cantidades de rosetones y vaquitas, de manera que también puedan incorporarse los reconocimientos
220 que fueron solicitados, procurando mantener las actividades previstas dentro del presupuesto disponible.

221 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Considero que, dentro del presupuesto destinado al desarrollo de la Feria
222 Ganadera, existe un rubro adicional que podría ser considerado para financiar la adquisición de
223 reconocimientos destinados a los brigadistas, siempre que esto sea procedente y se encuentre conforme
224 a la normativa aplicable.

225 **Arq. Liliana Matute:** En este sentido, solicito que, al momento de plantear nuevas acciones o modificaciones,
226 se considere la disponibilidad presupuestaria, los procedimientos correspondientes y los tiempos con los que
227 contamos. La intención es buscar alternativas que permitan atender las necesidades institucionales, pero
228 siempre dentro del marco legal y presupuestario.

229 Recalcó la importancia de que, como autoridades y responsables de la institución, se analice conjuntamente las
230 alternativas y tomemos decisiones que permitan evitar inconvenientes posteriores, especialmente considerando
231 el contexto y las restricciones existentes

232 Considerando que el tiempo para continuar con los procesos es limitado, es necesario que se adopte una
233 decisión respecto de si se realizarán cambios en los requerimientos y si se continuará o no con los procesos
234 planteados.

235 Por mi parte, he presentado algunas alternativas para optimizar los recursos disponibles, entre ellas, utilizar
236 reconocimientos impresos en lugar de placas, manteniendo el objetivo de reconocer el trabajo y aporte de las
237 personas. Sin embargo, corresponde a ustedes analizar estas propuestas y tomar la decisión respectiva, a fin de
238 poder continuar oportunamente con los procedimientos que correspondan.

239 **Sra. Maria Eugenia Maldonado:** Consulto al compañero Xavier Mogrovejo si, considerando el recurso
240 disponible que mantiene dentro de su comisión para la adquisición de balaceado de presupuesto participativo.

241 **Sr. Xavier Mogrovejo:** para cubrir el requerimiento de balanceado, se necesita contar con un recurso
242 adicional. Se indicó además que se ha considerado la posibilidad de gestionar apoyos externos; sin embargo,
243 debido al contexto actual y a las restricciones existentes para este tipo de aportes, dicha alternativa resulta
244 limitada.

245 Mi posición es mantener lo planificado y continuar con el debido proceso, conforme a la recomendación
246 realizada desde un inicio, procurando justificar formalmente las actuaciones para evitar inconvenientes
247 posteriores. Esta es mi opinión y me mantengo en ella; sin embargo, corresponde a la mayoría de los
248 compañeros, en ejercicio de sus atribuciones y con voz y voto, tomar la decisión que consideren pertinente,
249 incluso respecto de un eventual cambio de fecha.

250 **Sra. Maria Eugenia Maldonado:** Compañeros vocales, tenemos que decidir si suspendemos las actividades
251 programadas o si continuamos con las fechas establecidas. En tal virtud, se procede a la votación de las dos
252 alternativas planteadas:

253 **Mgst. Yamilet Vásquez:** Se procede a votación:

254 **Sr. Xavier Mogrovejo:** Solicito que quede constancia en actas de mi posición, la cual es que se cumpla y
255 concluya el debido proceso que se encuentra en curso, con la finalidad de evitar posibles observaciones
256 posteriores por parte del SERCOP y atender las recomendaciones que correspondan.

257 Considero prudente esperar la respuesta respectiva y, de ser necesario, convocar a una nueva reunión
258 extraordinaria para informar y adoptar las decisiones pertinentes. Mi criterio se fundamenta en la
259 recomendación realizada anteriormente respecto a la viabilidad del procedimiento, por lo que considero
260 conveniente actuar con prudencia y garantizar el cumplimiento de la normativa antes de continuar con las
261 actividades programadas.



262 **Sra. Jennifer Campoverde:** De mi parte, considero que se debe esperar un pronunciamiento oficial antes de
263 continuar con el proceso, por lo que sugiero postergar temporalmente el proyecto de parroquialización hasta
264 contar con la información y el pronunciamiento correspondiente.

265 **Sr. Manuel Pulla:** De mi parte, considero igualmente que se debe cumplir con el debido proceso establecido,
266 ya que no sería conveniente adoptar acciones distintas mientras el procedimiento se encuentra en curso.
267 Considero que es necesario esperar y actuar conforme corresponda, a fin de garantizar que las actividades se
268 desarrollen de manera adecuada y evitar inconvenientes posteriores.

269 **Sr. Miguel Vergara:** De mi parte, considero que se debe tomar en cuenta que existen actividades que ya han
270 sido coordinadas y recursos que han sido gestionados, incluyendo actas, tarjetas e invitaciones que ya fueron
271 elaboradas y entregadas.

272 Mi primera propuesta, cuando recibí el comunicado, fue suspender las actividades; sin embargo, considerando
273 que actualmente existen compromisos y acciones que ya se han ejecutado, considero necesario analizar esta
274 situación y determinar la alternativa más adecuada, procurando cumplir con los procedimientos
275 correspondientes y evitar inconvenientes posteriores.

276 **Psic. Jennifer Campoverde:** Inicialmente desconocía algunos aspectos relacionados con la situación; sin
277 embargo, una vez analizados los antecedentes y las circunstancias actuales, considero que se puede continuar
278 con las actividades programadas. En tal virtud, mi posición es que se proceda mediante ínfima cuantía,
279 observando en todo momento la normativa y los procedimientos correspondientes.

280 **Sra. Maria Eugenia Maldonado:** Me acojo al criterio de los demás compañeros y estoy de acuerdo en
281 continuar con las actividades mediante los procesos en las fechas establecidas, conforme corresponda y
282 observando la normativa aplicable.

283 **Mgst. Yamilet Vasquez:** Una vez realizada la votación correspondiente, se obtienen **dos votos a favor de**
284 **postergar el proyecto de parroquialización y tres votos a favor de continuar con el proceso**, conforme al
285 cronograma establecido.

286 En consecuencia, **por mayoría de votos**, el cuerpo colegiado resuelve **continuar con las fechas y actividades**
287 **establecidas en el cronograma del Proyecto de Parroquialización de Victoria del Portete 2026**,
288 observando para el efecto las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y procediendo conforme
289 corresponda.

290 **CUARTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

291 **Sra. Maria Eugenia Maldonado:** Conforme a lo analizado y a las intervenciones realizadas durante la
292 presente sesión, se han establecido las acciones y procedimientos necesarios para continuar con las actividades
293 programadas.

294 En este sentido, solicito a la señora Arquitecta que, dentro del ámbito de sus competencias, continúe con los
295 procesos administrativos y de contratación que correspondan, observando la normativa vigente y procurando
296 que cada procedimiento cuente con el debido sustento técnico, administrativo y legal, a fin de garantizar su
297 correcta ejecución y evitar inconvenientes posteriores.

298 Agradezco a los señores vocales por sus intervenciones, criterios y aportes, que han contribuido al análisis de
299 los temas tratados y a la toma de las decisiones correspondientes.

300 No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **10h15**, doy por clausurada la presente sesión.

301

302

303

304


Sra. Maria Eugenia Maldonado
PRESIDENTA(E) DEL GADPVP


Mgst. Yamilet Vásquez
SECRETARIA - TESORERA

